

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

DECLARACIÓN DE TRUJILLO

(06/12/2007)

Los señores magistrados y servidores del Poder Judicial, participantes en el Primer Congreso Nacional de Magistrados del Poder Judicial, realizado en la ciudad de Trujillo – Sede de la Primera Corte de Justicia del Perú, del 06 al 08 de diciembre de 2007, expresamos a la opinión pública lo siguiente:

1. Renovar nuestro compromiso de apoyar y fortalecer las políticas de cambio instauradas por el señor presidente del Poder Judicial.
 - Para el cambio institucional es necesario fortalecer actitudes y comportamientos positivos para brindar una justicia eficaz y eficiente, tendiente a satisfacer los requerimientos de acceso y de tutela jurisdiccional efectiva que exige el Estado Constitucional y democrático de Derecho.
 - Erradicar los casos aislados de corrupción que hubieren en el Poder Judicial. Saludamos y reconocemos las políticas instauradas por los Órganos de Gobierno y de Control, respetando los derechos fundamentales del magistrado y/o auxiliar jurisdiccional.
 - Participar activamente en la ejecución de las políticas sostenidas que se diseñen para una óptima administración de justicia.

2. Respecto a la autonomía del Poder Judicial e independencia de los magistrados en el ejercicio de su función jurisdiccional.
 - Por los otros Poderes del Estado conforme a la Constitución Política del Estado. Cualquier reforma constitucional o ley de desarrollo institucional debe ser consensuada teniendo presente las conclusiones de este Congreso Nacional de Magistrados; asimismo, no debe recortarse nuestro Presupuesto Institucional formulado para el año 2008, sustentado por el Señor Presidente y titular del pliego, que es necesaria para la modernización y cumplimiento de los objetivos trazados en los respectivos planes estratégicos.

- Rechazar la injerencia de cualquier organismo que afecte la independencia del magistrado en el ejercicio de la función jurisdiccional, a fin de garantizar estrictamente los principios y derechos establecidos en la Constitución Política, para la vigencia de una correcta administración de justicia.
3. Respaldo la gestión del presidente del Poder Judicial Dr. Francisco Távara e integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Apoyamos la gestión de la aprobación del Presupuesto del Poder Judicial para el año 2008, así como las gestiones efectuadas con el objeto que se cumpla con la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que respecta al cumplimiento del pago de remuneraciones, bonificaciones y otros beneficios que le corresponda los magistrados.
 - Exigimos conjuntamente con nuestro Presidente, Vocales Supremos y Consejeros, la inclusión dentro del presupuesto de una partida para el cumplimiento de las obligaciones laborales de los magistrados y trabajadores cesantes y jubilados.
 - Respalamos las acciones orientadas a la solución y cumplimiento de los reclamos laborales de los auxiliares jurisdiccionales.
 - Agradecer la realización de este Primer Congreso Nacional de Magistrados, el mismo que a partir de la fecha debe institucionalizarse y ser incluido dentro del programa oficial del Poder Judicial como actividad anual obligatoria; felicitando a los miembros de la Comisión Organizadora de este Congreso quienes con mucho esfuerzo y dedicación lo han planificado, diseñado y ejecutado acertadamente
 - Saludar a la noble y hospitalaria ciudad de Trujillo, sede de este Primer Congreso Nacional de Magistrados.
 - Hacemos extensivo este respaldo a los integrantes de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República.
4. Nuestro compromiso de ejercer la magistratura observando los principios de calidad y celeridad en la impartición de justicia, promoviendo la utilización de herramientas de justicia, promoviendo la utilización de herramientas modernas de gestión, indicadores y standard que exige la eficacia y eficiencia del servicio de justicia.

Siguen Firmas.



Primer Congreso Nacional de Magistrados del Poder Judicial
Trujillo - Perú